



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA N°02: Prestar los servicios profesionales como asesor de línea en el proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia” en la isla de San Andrés.

INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 02 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 03 de marzo del 2023.

El 13 de marzo del 2023, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
13/03/2023 a las 06:42 Pm	GUERRA VARGAS VANESSA	Correo electrónico	26
13/03/2023 a las 4:37 pm	AGUADO ALVARES JOHANNA	Correo electrónico	26
12/03/2023 a las 1:53 pm	VILANUEVA MANCILLA LUZ AIDA	Correo electrónico	180

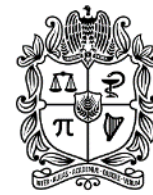
EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : GUERRA VARGAS VANESSA	NOMBRE PROPONENTE : AGUADO ALVARES JOHANNA	NOMBRE PROPONENTE: VILLANUEVA MANCILLA LUZ AIDA
Verificación de	Cumple/	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



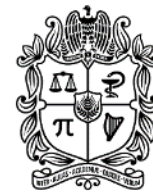
requisitos jurídicos	Rechazo			
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	N/A	N/A	N/A
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	NO CUMPLE : Presento propuesta por fuera del tiempo requerido	CUMPLE	CUMPLE
Criterio de asignación de puntaje No. 1 EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA: Se asignarán 15 puntos por la experiencia como participante o asesor de grupos literarios, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, monitores de investigación, asistentes de investigación, y cero (0) puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.	15 PUNTOS		0	15
Criterio de asignación de puntaje No. 2	55 PUNTOS		0	30



<p>PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e innovación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se otorgaran 25 puntos adicionales, si dentro de su participación en los referidos proyectos, cuenta con experiencia como asesor del programa Ondas de mínimo 6 meses. Cero (0) puntos a quien no</p>				
--	--	--	--	--



lo presente. Probado mediante certificaciones y/o contratos.				
Criterio de asignación de puntaje No 3: PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: Se asignarán 10 puntos por la participación en grupos de investigación mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 25 puntos. Probado mediante certificación de director de grupo de investigación.	25 PUNTOS		0	25
Criterio de asignación de puntaje No. 4 INGLÉS/CREOLE: Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y/o certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua emitida por	5 PUNTOS		5	5



la Autoridad Raizal. Cero (0) puntos a quien no lo presente.				
	100 PUNTOS		5	75

En sesión ordinaria del 16 de marzo del 2023, se aprobó el Informe de Evaluación preliminar de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto suscribir la orden contractual con **VILLANUEVA MANCILLA LUZ AIDA**

Original firmado por

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

YESID MARTINEZ MORALES